



Minuta de la 10a Sesión Ordinaria de la Mesa de Gobierno y Seguridad 05 marzo 2024

ORDEN DEL DÍA

- ACH
- SSC- Tránsito
- SSC- Policía Auxiliar
- SSC- Policía Preventiva
- SSC- Policía Turística
- FGJ
- Justicia Cívica
- C5-C2 Centro
- Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública
- SGIRPC
- Metro
- Metrobús
- Alcaldía Venustiano Carranza
- Comisión de Filmaciones
- Consejo Ciudadano

REPORTES

TURNOS

ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS/ ASISTENCIA

ACH REPORTES

Atención a Reportes Ciudadanos

Total de Reportes: 100

% cumplimiento: 70%

19 continúan pendientes de atención.

Acciones de reordenamiento:

El trámite de emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "A" del Centro Histórico, continúa realizándose a través de citas para evitar aglomeraciones ingresar a: citas.cdmx.gob.mx. Para dudas o comentarios: 55 8957 1100, 55 8957 1101, 55 89571102 o al correo electrónico constancias.ach@gmail.com.



MESA INTERINSTITUCIONAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD



Fotocívicas: en esta semana se contó con el apoyo de 19 infractores al Reglamento de Tránsito para abonar en el mantenimiento de espacios públicos del Centro Histórico.

SSC-TRÁNSITO

Durante esta semana se registraron 110 recuperaciones de vialidades con dispositivos, con un registro de 599 sanciones por infringir el Reglamento de Tránsito. Respecto a los turnos, se atendieron 25, con 07 incidentes atendidos; bicitetas en las ciclovías con 35 dispositivos. En el carril confinado del Metrobús y Trolebús 14 dispositivos diariamente.

Por lo que respecta a manifestaciones sociales se cubrieron 32 con un aforo aproximado de 2,799 personas. En lo correspondiente a eventos culturales y deportivos, se tuvieron 3 con un aforo de 225,934 personas. Buenas acciones 150, reguladores de velocidad 07, 12 protoescolares y reversibles 7 dispositivos.

Respecto a los resultados de la aplicación del Reglamento de Tránsito, las calles que registran mayor sanción son: Jesús María con 41, Brasil con 32, 5 de Mayo con 30, Palma con 27, Izazaga con 26, Eje Central con 20, Corregidora con 19, 5 de Febrero con 19, Luis MOya con 18, López con 17, Venustiano Carranza con 16, Regina con 16, Marroquí con 15 y Donceles con 15. Se sancionaron 359 autos compactos, 203 motocicletas, 24 transportes de carga y 13 taxis. Las infracciones mayormente cometidas fueron: estacionamiento en lugar prohibido con 353, motociclistas que circulan sin casco con 80, no portar tarjeta de circulación con 46, acciones de respeto al paso peatonal con 32, sin licencia con 31, uso de teléfono en la conducción con 22 y circular en carril confinado con 17. A lo anterior, se tuvieron como garantías 57 placas vehiculares, 19 tarjetas de circulación y 03 licencias.

Sobre las sanciones aplicadas a conductores de motocicletas se tuvieron 203, de las cuales 138 ameritan ingreso al depósito y 65 sanciones a través de Hand Hel. La manifestación de sanciones se concentró, mayoritariamente, en Brasil, Jesús María, Izazaga, Eje Central, 5 de Febrero, Palma, Circunvalación, Uruguay, Marroquí, Juárez, El Salvador y 20 de Noviembre



por los siguientes rubros: motociclistas que circulan sin casco con 80, estacionamiento en lugar prohibido con 54, acciones de respeto al paso peatonal con 32, no portar tarjeta de circulación con 23, sin licencia con 12, uso de teléfono en la conducción con 01 y circular en carril confinado con 01.

En lo que respecta a los turnos provenientes de los VIPPSC se atendieron los siguientes: sanción por carga y descarga con 24 infracciones, sanción por estacionamiento prohibido de taxis con 13 infracciones y 317 infracciones por estacionamiento prohibido. Del Sistema de Metrobús Línea 4 Norte, se aplicaron 13 en Circunvalación, 12 en El Salvador, 8 en República de Venezuela, 04 en Eje 1 Poniente, 02 en Balderas, 02 en Belisario Domínguez y 01 en Paseo de la Reforma.

SSC-AUXILIAR

Del 27 de febrero al 04 de marzo del presente año, se tuvieron 40 remisiones al Juzgado Cívico con 40 asegurados. De los cuales se desprenden: 29 por cambio del uso de la vía pública, 09 por comercio informal, 01 por ingerir y 01 por maltratar. En lo correspondiente a las remisiones al Ministerio Público, se tuvieron 5 remisiones con 5 asegurados, con el siguiente desglose: 04 por robo a negocio sin violencia y 01 por robo a transeúnte sin violencia.

Como hecho relevante se tuvo la remisión al Ministerio Público de una persona del sexo masculino, por el delito de robo a transeúnte sin violencia con fecha del 01 de marzo de la presente anualidad en las inmediaciones de Monte de Piedad y 5 de Mayo.

En lo correspondiente a la estrategia "Blindaje Centro Histórico" para la recuperación de espacios, se tuvieron 348 resguardos para el mantenimiento y liberación de zonas de venta informal no establecida. Asimismo, se realizó la codificación a negocios en las calles de Madero, 20 de Noviembre, 5 de Mayo, Avenida Juárez y Pino Suárez. Por su parte, de la estrategia de disuasión de personas en situación de calle, se reporta la realización de recorridos junto con la Policía Turística y personal de SIBISO en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, Francisco I. Madero, Angela Peralta, Avenida Hidalgo y Avenida Juárez teniendo como resultado 72 reportes.

Sobre la estrategia para inhibir el empleo de menores en el comercio informal, se destaca el recorrido en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, 16 de Septiembre y en la calle Francisco I. Madero, contando con 10 reportes levantados. Por su parte, se atendieron 11 reportes de personas con debilidad visual excediendo el ruido permitido con bocinas en las calles de Madero, Gante, Condesa y Palma.

SSC-PREVENTIVA

De los sectores Buenavista, Alameda y Centro, se tienen las siguientes novedades:

Derivado de las acciones operativas y revisión de motocicletas se tuvieron 35 potros al Ontario, 24 movilizaciones con un total de afluencia de 220,860 personas y 18 eventos con una



afluencia de 32,380 personas.

Por remisiones al Ministerio Público se tuvieron 4 con 5 detenidos, de las cuales se desprenden: 02 por delitos contra la salud, 01 por robo a transeúnte con violencia y 01 por violencia familiar. Por remisiones al Juzgado Cívico se tuvieron 7 con 10 asegurados: 03 por reñir, 02 por orinar, 01 por vejar y 01 por ingerir.

Como hecho relevante de remisión al Ministerio Público se tiene la presentación de una persona del sexo masculino por delitos contra la salud en las inmediaciones de Plaza Garibaldi, con fecha del 02 de marzo de 2024.

Se mantiene el seguimiento a la estrategia “Sendero Seguro” en colaboración con la UNAM.

SSC-TURÍSTICA

Se tuvieron 15 remisiones con 15 detenidos al Juzgado Cívico, de los cuales se desprenden: 09 por ingerir en la vía pública, 05 por hacer mal uso de la vía pública y 01 por fumar marihuana.

Como parte de la estrategia “Espacios Seguros”, se mantiene la presencia en los puntos ya requeridos y ubicados estratégicamente como turísticos, los cuales son Empedradillo, Zócalo, Garibaldi y Alameda Central. En cuanto a las codificaciones, se tuvieron un total de 147 distribuidas de la siguiente manera: 36 en hoteles, 41 en restaurantes y 70 en museos. Por lo correspondiente a la estrategia “Pasajero Seguro”, se implementaron 93 dispositivos en Plaza de la Constitución, Bellas Artes, Empedradillo, Zócalo, Hotel Hilton, Alameda Central y Garibaldi. Por lo correspondiente a los recorridos con SIBISO y DIF, para prevenir la mendicidad y el trabajo infantil, así como la atención de personas en situación de calle se tuvieron 07 atenciones de personas vinculadas a vivir en espacios públicos, 06 tamizajes, 0 traslados a oficina del DIF y 01 traslados a albergue.

JUZGADOS CÍVICOS

Se tuvieron 392 remitidos de los cuales se desglosan en las siguientes unidades, CUH-4 con 83, CUH-8 con 306 y VCA-1 con 03. Las principales infracciones fueron: 196 por cambiar el uso del espacio público, 79 por estorbar la vía pública, 37 por ingresar a zonas restringidas, 23 por reñir, 20 por ingerir en espacios públicos, 07 por ley de protección a no fumadores, 06 por tocamientos lascivos o mostrar órganos sexuales, 04 por orinar en espacio público, 04 por vejar a agente de seguridad ciudadana, 04 por vejar, 02 por daño o choque, 01 por lesiones y 09 por otras causas.

En lo correspondiente a las resoluciones se tuvieron: 113 arrestos, 130 multados, 0 amonestados, 81 libres no responsables, 07 conciliados, 32 destinados a trabajo comunitario y 29 sobreseídos.



C5-C2

En el período del 26 de febrero al 03 de marzo de 2024, no se registraron incidencias.

SPARVP

En el período del 24 de febrero al 01 de marzo de 2024, se realizaron 2,000 acciones de inhibición de comercio en la vía pública. Los rubros son los siguientes: 978 retiros, 153 almacenamientos, 07 alineaciones y 1,545 recorridos.

SGIRPC

Se atendieron 22 incidentes, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 03 accidentes en vehículos particulares, 03 falsas alarmas, 02 colapsos de bóvedas catalanas, 02 servicios en el STC-Metro, 02 flamazos, 02 incendios en comercio, 01 caída de árbol y/o rama, 01 corto circuito en cableado subterráneo, 01 evento masivo, 01 fuga de gas natural en toma domiciliaria, 01 fuga de gas L.P en tanque estacionario, 01 incendio en edificación privada, 01 solicitud de bomberos y 01 solicitud de servicios de la DGTO.

METRO

Del 26 de febrero al 03 de marzo se tuvieron los siguientes registros de un total de 06 remisiones al Ministerio Público: 05 en la estación Hidalgo y 01 en Garibaldi; respecto a las remisiones al Juzgado Cívico se tuvo un total de 102 de las cuales se desprenden 58 por comercio informal y 37 por diversas faltas administrativas. Se tuvieron 15 atenciones con servicios de auxilio. Como hecho relevante se tuvo el registro de 01 persona arrollada por el tren.

COMISIÓN DE FILMACIONES

Del 20 de febrero al 04 de marzo de 2024, se tuvieron 17 filmaciones en espacio público, 09 filmaciones al interior de locación, 11 filmaciones mixtas y 30 supervisiones en los perímetros del Centro Histórico.

CONSEJO CIUDADANO

Del periodo comprendido entre los meses de enero a febrero del 2024, se tiene un registro de 64 reportes, de los que se derivan 45 por el delito de extorsión y fraude, y 19 por actividad delictiva.

En lo correspondiente al delito de fraude, se tuvo el registro de las siguientes modalidades mayoritariamente: compra-venta por internet, trámite y/o entrega de documentos y dueño o patrón con problemas legales. Mientras que en lo tocante al delito de extorsión fueron: amenazas, cobranza ilegítima, llamadas y derecho de piso. Derivado de lo anterior se registró que las exigencias requeridas fueron dinero electrónico, dinero en efectivo, y datos o



información. De este universo de reportes un 51% quedó en tentativa, mientras que el 49% fue consumado.

Respecto a los 19 reportes de actividad delictiva se tiene que el 68.4% tuvo que ver con la comisión de un delito y el 31.6% con temas relacionados a la extinción de dominio.

ASUNTOS GENERALES

- Se informó a la Mesa sobre la realización de la marcha conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, este viernes 08 de marzo. Se tiene previsto que las acciones de movilización inicien desde las 12 horas del día.
- Se informó a la Mesa sobre el seguimiento de la Mesa de Obras Irregulares.
- Continúan las actividades de la Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería.
- Se informó sobre la acción interinstitucional para reordenar la Alameda Central, en la cual participaron la Autoridad del Centro Histórico, la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, Policía Turística y SIBISO.
- El día sábado 09 de marzo, la Autoridad del Centro Histórico tendrá el evento de Bienestar y Cultura en Plazas Públicas, en Dr, Mora.

ASISTENCIA

Dependencia	Nombre
SSC-Tránsito	Jorge González
SSC-Auxiliar	Miguel López
SSC- Preventiva	Johana Sánchez
SSC-Turística	Paola Aceves
Justicia Cívica	Victorio Montalvo
C5/C2 CDMX	Héctor Lima
SPARVP	Luis Hernández
SGIRPC	Mariana Mendoza
SCT-Metro	Luis Lamah
Comisión de Filmaciones	Uimi Gómez
Consejo Ciudadano	Rocío Sánchez



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
Dirección Ejecutiva de Vinculación con Autoridades,
Sector Académico, Social y Económico



SEDEMA	Francisco Ortíz
Fideicomiso Centro Histórico	Noé Veloz
SECGOB	Óscar Villagordoa
CANACO	Félix Fernández
Autoridad del Centro Histórico	Manuel Oropeza

Próxima sesión: martes 12 de marzo de 2024.